San Lorenzo, 20 de mayo de 2019.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: Aclaración Nº 1 correspondiente al Llamado a: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS - CÓD. 20, ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 361.998.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS DE COMPUTACIÓN Y TELÉFONOS" – ORDEN DE COMPRA - CÓD. Nº 20 - I.D. Nº 361.998**, con el fin de dar respuestas a las consultas recibidas por las empresas, aclarando cuánto sigue:

Ítems	Consultas	Respuestas
1	**IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA**	
	Consulta 1: Consultamos si podrían aceptar Equipos con volumen **máximo de 250.000 copias**, considerando que es el volumen estándar para el segmento del equipo solicitado, por lo que se permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados participar en igualdad de oportunidades.	Se modificará en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación el ciclo mensual de trabajo de 270.000 a 250.000 como mínimo.
	Consulta 2: Consultamos si podrían aceptar equipos con una bandeja frontal **de capacidad de 500 hojas, y una bandeja Bypass de 100 hojas**, superando los requerimientos globales (sumatoria de hojas requeridas) en cuanto a disposición de papel llegando a **600 hojas**, otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.	Se modificó en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación la cantidad total de papel de 700 hojas a 600 hojas como mínimo, según Adenda N° 1.
2	**IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA**	
	Consulta 1: En las Especificaciones Técnicas del Ítem **02: Impresora Láser Monocromática** solicitan: **Ciclo de trabajo (mensual, A4) 270.000 paginas como mínimo.** Consultamos si pueden aceptar equipo con **Ciclo de trabajo (mensual, A4) 250.000 páginas como mínimo**	Se modificará en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación el ciclo mensual de trabajo de 270.000 a 250.000 como mínimo.
	Consulta 2: En las Especificaciones Técnicas del Ítem 0**2: Impresora Láser Monocromática** solicitan: **Cantidad total de papel: 700 hojas como mínimo.** Consultamos si pueden aceptar equipo con **cantidad total de papel: 600 hojas como mínimo**	Se modificó en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación la cantidad total de papel de 700 hojas a 600 hojas como mínimo, según Adenda N° 1.
3	**COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL**	
	Consulta 1: Con relación al ítem 1, "Chasis. Torre" solicitamos a la entidad respetuosamente a pesar del dictamen emitido sea aceptado también chasis en el formato "Small Form Factor (SFF)" teniendo en cuenta que actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.	Se mantendrá lo establecido en las Especificaciones Técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del presente Llamado, según dictamen emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (*MITIC*)
	UPS 2000 VA	
	Consulta 2: Con relación al Ítem 4 donde el PBC solicita UPS de 2000VA Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado UPS de "1500VA o superior" lo cual encajaría en el precio referencial de la entidad, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.	Se mantendrá lo establecido en las Especificaciones Técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del presente Llamado.
4	**COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL**	
	Consulta 1: Solicitamos respetuosamente a la Convocante que se acepten gabinetes del tipo Mini Torre, dada que la diferencia de tamaños entre los gabinetes del tipo Torre y del tipo Mini Torre son ínfimas (No más de 2"), sin variar las demás especificaciones técnicas requeridas.	Se mantendrá lo establecido en las Especificaciones Técnicas estipuladas en la Carta de Invitación del presente Llamado, según dictamen emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (*MITIC*)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones